



**REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **VIGESIMA PRIMERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 23 de diciembre del 2023 a las 18:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la vigésima sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2023.-----
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de loes ediles se autorice al Presidente, Síndico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, a firmar los instrumentos jurídicos contractuales con la empresa GIRSSA para realizar los trabajos de cierre y abandono para clausura definitiva del inmueble que se usaba como vertedero municipal, de conformidad a la autorización SEMADET/DGPGA/DEIA No. 864/1032/2023 por un costo por primera etapa por la cantidad de \$3 '995,759.25, quedando estrictamente prohibido la introducción de nuevos residuos para su disposición final, con la finalidad de mitigar el daño ambiental que atañe a la zona del Ejido de la Loma y Ejido de Jocotepec, derivado de que por más de 19 años se tiró la basura del municipio de Jocotepec, Jalisco, sin cumplir con lo marcado por las normas oficiales mexicanas en relación al manejo de residuos sólidos.--
- 5.- Asuntos Generales.-----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----


 EN ATENTAMENTE
 JOCOTEPEC, JALISCO A 02 DE DICIEMBRE DE 2023

PRESIDENCIA
 JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

Tú decides mejor